



Honduras, C.A.

ARENAL, YORO
EJERCICIO: 2024**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 05/07/2024

Hora : 11:21 a.m.

USUARIO: MARYORI.MARTINEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 12203

L.: 2,990.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 14707

Fecha de Emisión: 5/7/2024

No.Cheque/Nota de Debito:

Pague a: MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES

Id/RTN: 1802197100188

La Cantidad en Letras: DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Pago por acarreo de dos viajes de arena para Proyecto Construcción de Cafetería de la Escuela Amelia Rosales

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 001 001 000 23400 11-001-01	SEGUIMIENTO CAFETERIA ESCUELA AMELIA ROSALES (2024)	2,990.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,990.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,990.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesorería
Firma y Sello de Alcalde (sa) 	

Recibido por:

Identidad No.: 1802-1971-00198

0s+js/j9Jmd+u0vkiJIEOS+PsS0c2vEwDKbhr4SEwWycUZA9yMTTnx/VmpyDxCozMjLADCAhRIdWA5dI8cR4mai6eBrVyWCANIQuQT+/02rOR1Z6lx1O40E7Y+S
AhEX5o4v0knFTKCsXICOBLOI81Np9hXm/4



Honduras, C.A.

ARENAL, YORO
EJERCICIO: 2024**Orden de Pago**

Moneda: Lempiras (L)

**SAMI**

Emisión: 05/07/2024

Hora : 11:23 a.m.

USUARIO: MARYORI.MARTINEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 12203

L.: 2,990.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 14707

Fecha de Emisión: 5/7/2024

No.Cheque/Nota de Débito:

Pague a: MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES

Id/RTN: 1802197100188

La Cantidad en Letras: DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

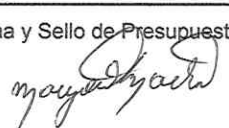
Pago por acarreo de dos viajes de arena para Proyecto Construcción de Cafetería de la Escuela Amelia Rosales

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 001 001 000 23400 11-001-01	SEGUIMIENTO CAFETERIA ESCUELA AMELIA ROSALES (2024)	2,990.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	2,990.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	2,990.00

Firma y Sello de Presupuestario  	Firma y Sello de Tesorería  
Firma y Sello de Alcalde (sa)  	

Recibido por:

Identidad No.: 1802-1971-00188

0s+js/j9Jmd+u0vkyiJIEOS+PsS0c2vEwDKbrr4SEwWYCUZA9yMTTnx/Vmppy0xCozMjLADCahRldWA5dl8cR4mai6eBrVyWCANIqufQT+/02rOR1Z6lx1O40E7Y+S
AhEX5o4v0knFTKcTsXICOBLOI81Np9hXm/4



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 433-0127, 433-0128, 433-0232



AUTORIZACIÓN

Yo Carlos Alberto Zuniga Lagos, en mi condición de Alcalde Municipal de Arenal, Departamento de Yoro, por medio de la presente.

Autorizo: al Joven: **Jetse Iván Zuniga Cruz.**

Cargo de: **Tesorero Municipal** para que entregue al

Señor (a): Marlon Rafael Martinez Reyes con tarjeta de Identidad No. 1802 1971 00188

La cantidad de Lps. 2,990.00

(Dos Mil Novecientos Noventa Lempiras Exactos)
Cantidad en letras

Por concepto de:

Pago por Acarreo de 2(Dos) viajes de arena para Proyecto CONSTRUCCION DE CAFETERIA ESCUELA AMELIA ROSALES".

Y para constancia de lo anterior firmo la presente en el Municipio de Arenal, Departamento de Yoro a los 01 días del mes de Julio del Año 2024.


Ing. Carlos Alberto Zuniga Lagos
Alcalde Municipal



ARENAL. Fundada en 1856 con el impulso renovador de sus hijos y la ayuda estatal se convertirá dentro de muy poco en uno de los municipios desarrollados del departamento de Yoro

TRANSPORTES MARTINEZ REYES

Prop. Marlon Rafael Martinez Reyes
Barrio El Centro, costado oeste del Centro de Salud, Arenal, Yoro,
Cel.: 9728-6846 Email: martinezreyesmarlon230@gmail.com

R.T.N.: 18021971001884
CAI.9A833E-71FAAD-8743B8-A9556B-F5A0BF-69
FECHA LIMITE DE EMISION: 21/05/2025
RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00000751 000-001-01-00000850

FACTURA
CONTADO ☐ CREDITO ☐

CLIENTE: Alcaldia Arenal Yoro

R.T.N. 18029998460730

FECHA

28 Junio 12024

CANTIDAD	DESCRIPCION	PREC. UNIT.	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
2	Viajes de arena para proyecto de construccion de Capetera escuela Amelia Rosales.	1300.00		2600.00
TOTAL L.				2600.00

IMPRESOS COPY PRINT | CERTIFICADO: 9231-23-10500-61 | RTN: 01012000020508 | EMAIL: impresocopyprint@gmail.com* 02 TAL BLA, AMA, PAPEL QUIMICO # 000-001-01-00000751 000-001-01-00000850 21/05/2024

Número Identificativo del Registro
de la Secretaría de Estado en el Despacho
de Agricultura y Ganadería.

Número Correlativo Constancia
de Registro Biométrico:

Número Correlativo de
Orden de Compra Exenta:

Nº 000-001-01-00000768

TOTAL (Letras) Dos mil novecientos Noventa y seis

SUB-TOTAL EXONERADOS	L.	
SUB-TOTAL IMPORTE EXENTO	L.	
SUB-TOTAL IMPORTE GRAVADO 15%	L.	2600.00
SUB-TOTAL IMPORTE GRAVADO 18%	L.	
15% I.S.V.	L.	390.00
18% I.S.V.	L.	
TOTAL	L.	2990.00

ORIGINAL: CLIENTE | COPIA: EMISOR | COPIA: CONTABILIDAD
La Factura es Beneficio de Todos. "EXIARA"

TRANSPORTE MARTINEZ REYES

Dirección Arenal, Yoro Barrio El Centro
Calle principal costado oeste del centro de salud

Telefono: 2433-02-27 Cel: 9728-68-46

Servicio de transporte de personas
Alquiler de equipo y venta de materiales de construcción
Piedra, Arena y Graba,

CLIENTE

RTN: 18029998460730

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE ARENAL, YORO

LUGAR: ARENAL, YORO

FECHA: 25 DE JUNIO 2024



Nº	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	CANT.	TOTAL
1	Viajes de Arena	1.300,00	2	2.600,00
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
Sub Total				
				ISV L. 390,00
				otros L.
				TOTAL L. 2.990,00

FIRMA/ SELLO PROPIETARIO
Marlon Rafael Martinez Reyes



Si usted tiene alguna pregunta sobre esta cotización, por favor, póngase en contacto con nosotros
Marlon Rafael Martinez Reyes // 9728-6846

Gracias por hacer negocios con nosotros!



Alcaldía Municipal
Municipalidad de Arenal
Honduras C.A. Teléfono 2433-0127, 2433-0128, 2433-0232
Municipalidadarenal1856@yahoo.com



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO 2024.

Yo, CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS, Ingeniero Civil, vecino del Municipio de Arenal, departamento de Yoro, portador del Documento Nacional de Identificación número 1802-1956-00086, quien actúa en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Arenal Departamento de Yoro; nombramiento que aparece en la Credencial extendida, firmada y sellada por el Pleno de Consejeros del Consejo Nacional Electoral (C.N.E.) los cuales establecen que, mediante Certificación No. 2617-2021, Punto III del Acta No. 74-2021, de fecha veinte (20) de diciembre de Dos mil veintiuno (2021) se le otorgó la credencial como Alcalde del Municipio de Arenal Departamento de Yoro para el periodo constitucional 2022-2026, estando, por lo tanto, facultado para ejercer la representación legal e incontinente, para celebrar toda clase de actos y contratos amparados en la Ley de Municipalidades en su Artículo número 40 y el Artículo número 43 numeral 3° del Reglamento de la Ley de Municipalidades, quien en adelante y para los efectos de este contrato se conocerá como "LA MUNICIPALIDAD" y, por la otra parte comparece el señor **MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES**, mayor de edad, casado, vecino del Municipio de Arenal, Yoro, portador del Documento Nacional de Identificación N° 1802-1971-00188 y para los efectos de este contrato se conocerá como "EL CONTRATISTA"; hemos convenido celebrar y al efecto en este acto celebramos, el presente contrato para: **"Acarreo de 2(Dos) viajes de arena para Proyecto CONSTRUCCION DE CAFETERIA ESCUELA AMELIA ROSALES"** El cual se registrá por las siguientes clausulas:

PRIMERO: EL CONTRATISTA: por cuenta propia deberá formalizar la contratación de todo el personal que sea necesario para continuar la ejecución de la obra. Al firmar este contrato, LA MUNICIPALIDAD DE ARENAL, quedará desligada de cualquier problema que se presente entre el contratista y el personal que este contrate, para seguir con la ejecución de la obra. EL CONTRATISTA tendrá que proveer el transporte necesario para mover los materiales proporcionados por la MUNICIPALIDAD, las normas constructivas y las especificaciones Técnicas vigentes.

SEGUNDO: “Acarreo de 2 (Dos) viajes de arena para Proyecto CONSTRUCCION DE CAFETERIA ESCUELA AMELIA ROSALES ” “Cuya relación laboral dará inició el 13 de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), y se formaliza por escrito en esta fecha.

TERCERO: “FIRMA DE CONTRATO”, en la fecha 13 de febrero del año dos mil veinticuatro 2024 se acordó en el contrato firmado por el señor CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS alcalde 2022/2026 y MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES que el costo de ““Acarreo de 2 (Dos) viajes de arena para Proyecto CONSTRUCCION DE CAFETERIA ESCUELA AMELIA ROSALES ” Sería una suma de **DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTOS (L.2,990.00)**

CUARTO: “**VALOR DEL CONTRATO**”, DE DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA LEMPIRAS EXACTO (L. 2,990.00) “Acarreo de 2 (Dos) viajes de arena para Proyecto CONSTRUCCION DE CAFETERIA ESCUELA AMELIA ROSALES ”

QUINTO: “**FORMA DE PAGO**”, La Municipalidad de Arenal será responsable de cancelar el VALOR DEL CONTRATO quedando comprometida **LA MUNICIPALIDAD DE ARENAL a cancelar el monto por trabajo terminado.**

SEXTO: Si “**EL CONTRATISTA**”, incumple las obligaciones que asume en el presente contrato, “LA MUNICIPALIDAD”, Estará en todo el derecho de dar por cancelado dicho contrato.

SEPTIMO: “**EL CONTRATISTA**” será el responsable de velar, que todos los materiales que le sean entregados bajo inventario sean instalados y de existir sobrantes sean devueltos “A LA MUNICIPALIDAD”. El contratista se responsabilizará por la calidad de la construcción y se compromete a revisar y corregir todos los trabajos defectuosos que le indique la supervisión

la cual será ejercida por el encargado por la alcaldía que será responsable ante cualquier incidente que derive del trabajo.

OCTAVO: "NORMAS APLICABLES" La construcción se realizará de conformidad a las especificaciones técnicas.

NOVENO: "RATIFICACION" ambas partes ratifican todas y cada una de las clausulas y condiciones procedentes, asimismo, se obligan a su fiel cumplimiento, y observar estrictamente los términos del presente Contrato.

En fe de lo anterior suscribimos el presente contrato de trabajo, en el Municipio de Arenal, Departamento de Yoro, a los 13 dias de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), en duplicado y antes testigos, quedando el original en poder de "LA MUNICIPALIDAD"

Firma



ING. CARLOS ALBERTO ZUNIGA LAGOS
ALCALDE MUNICIPAL



MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES
CONTRATISTA

Fundada en 1856 con el impulso renovador de sus hijos y la ayuda estatal se convertirá dentro de muy poco en uno de los municipios desarrollados del departamento de Yoro



MUNICIPALIDAD DE ARENAL, YORO
ARENAL, YORO, HONDURAS

CHEQUE No. 00016904

ARENAL

5 de julio de 2024

Cuenta No. 3101093257

Lugar y Fecha

MARLON RAFAEL MARTINEZ REYES

L 2,990.00

Páguese a la orden de

DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



DAVIVIENDA

Banco DAVIVIENDA Honduras, S.A.

Firma(s)

1013103040000310109325700016904

CONCEPTO DEL PAGO

PAGO DE Pago por acarreo de dos viajes de arena para Proyecto Construcción de Cafetería de la Escuela Amelia Rosales

CUENTA Y SUB-CUENTA	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
PAGO DE	Pago por acarreo de dos viajes de arena para Proyecto Construcción de Cafetería de la Escuela Amelia Rosales			

CHEQUE No. 00016904

BALANCE

